

Breve panorámica histórica de la dirección espiritual hasta el siglo XIX

Manuel Belda
Enero de 2011*

Sumario

1. La dirección espiritual a la luz de la Sagrada Escritura	1
2. La dirección espiritual en los comienzos de la vida monástica oriental.....	2
3. La dirección espiritual en los inicios de la vida monástica occidental.....	3
4. La dirección espiritual desde el siglo VI hasta el siglo XIII	4
5. La «cura animarum» de las órdenes mendicantes y en los concilios.....	5
6. La dirección espiritual desde el siglo XV hasta el siglo XVII	5
7. La dirección espiritual durante los siglos XVIII y XIX	7
8. Epílogo.....	8

La dirección espiritual personal es la ciencia y el arte de conducir a los cristianos hacia la santidad, y se realiza por medio de los consejos que un guía o director espiritual ofrece a la persona dirigida. Esta realidad ha estado constantemente presente en la vida de la Iglesia durante toda su historia. En las páginas siguientes presentamos una muestra de las formas o modelos que la dirección espiritual ha adoptado a lo largo de los siglos, después de exponer sus fundamentos bíblicos.

1. LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL A LA LUZ DE LA SAGRADA ESCRITURA

Resultaría forzado querer encontrar en las páginas de la Biblia la realidad de la dirección espiritual, tal y cómo la practicamos en la actualidad. Sin embargo, en la Sagrada Escritura hallamos valiosas indicaciones que dan sentido y fundamentan esta práctica. Por ejemplo, el libro del Eclesiástico recomienda acudir frecuentemente «al hombre piadoso, a quien sepas que es cumplidor de los mandamientos, a quien comparte tus mismos sentimientos, a quien si caes tú, sabrá compadecerse de ti» (*Sir* 37,12). Y en el libro de Tobías se lee: «Busca el consejo de todo hombre prudente y no desprecies ninguna advertencia valiosa» (*Tb* 4,18).

En numerosas páginas del Evangelio encontramos el ejemplo del Señor, el Buen Pastor, que conoce individualmente a sus ovejas, las llama por su nombre y ellas lo conocen, lo escuchan y le siguen (cfr. *Jn* 10,14-16). Por ello Jesús dialoga constantemente con sus discípulos y los dirige pacientemente durante su vida pública y después de su Resurrección. Además, vemos que Jesús dialoga personalmente con Nicodemo, disi-

* Versión revisada y corregida el 11 de noviembre de 2011.

pando sus dudas (cfr. *Jn* 3,1-21), con la mujer samaritana, a la que se manifiesta como el Mesías (cfr. *Jn* 4, 4-30), y también con el publicano Zaqueo, que se convierte (cfr. *Lc* 19,2-10). Otro ejemplo de diálogo de Jesús con sus discípulos es el que tiene lugar en el camino hacia Emaús en la tarde del domingo de Resurrección (cfr. *Lc* 24,13-35). En esta escena evangélica se ve cómo Jesús *acoge, escucha atentamente, acompaña, e instruye pacientemente* a esos dos discípulos, actitudes que deben ser característica de todo director espiritual.

En los *Hechos de los Apóstoles* encontramos dos episodios en los que tradicionalmente se ha apoyado la práctica de la dirección espiritual. El primero es el de la vocación de San Pablo, quien «respirando todavía amenazas y muerte contra los discípulos del Señor» (*Hch* 9,1), se dirigía hacia Damasco. Después de ser fulgurado y caer al suelo, a la primera pregunta de Saulo: «¿Quién eres tú, Señor?», Jesús respondió: «Yo soy Jesús, a quien tú persigues» (*Hch* 9,5). En cambio, a la segunda pregunta: «¿Qué tengo que hacer, Señor?», Jesús respondió: «Levántate y entra en Damasco: allí se te dirá todo lo que debes hacer» (*Hch* 22,10). Sólo a través de Ananías conocerá Saulo todo lo que Dios le pide. El segundo episodio es el del centurión Cornelio, quien por mandato divino envía dos siervos y un soldado a Haifa para llevar a San Pedro a Cesarea, con el fin de que escuche lo que tiene que decirle (cfr. *Hch* 10). En ambos casos, Dios se sirve de la mediación de un hombre para dar a conocer su voluntad de modo concreto a otros hombres.

Finalmente, en sus cartas pastorales, San Pablo imparte una dirección espiritual a Timoteo y a Tito, guiándoles no sólo con principios generales y doctrinales, sino también con consejos concretos, sugerencias y palabras de ánimo.

2. LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL EN LOS COMIENZOS DE LA VIDA MONÁSTICA ORIENTAL

Aunque la dirección espiritual ha estado presente desde el principio del cristianismo, es en los documentos relacionados con el monacato primitivo donde encontramos los primeros testimonios históricos de modelos estables de una ayuda espiritual sistemática.

Entre los muchos términos que designan lo que en la actualidad llamamos «director espiritual», predominan los vocablos *abba* (padre) y *amma* o *imma* (madre), a veces seguidos del adjetivo *pneumatikós* (espiritual). Otros términos, aunque menos usados, son *didáskalos* (maestro) y *paideutês* (educador).

Según los primeros monjes, la principal cualidad que debe tener el «padre espiritual» es precisamente el hecho de ser «espiritual», es decir, de poseer el Espíritu Santo y actuar movido por los impulsos del Paráclito.

Independientemente del sacramento de la Penitencia, el monje se dirige en busca de consejo al padre espiritual, que no es habitualmente un sacerdote, ya que tanto los ana-

coretas, como más tarde los abades de los cenobios, ordinariamente no son presbíteros. En el caso de la vida cenobítica, con mucha frecuencia el padre espiritual es el mismo abad o *hêgoúmenos* (el que guía), o bien algunos colaboradores del abad que éste designa para que le ayuden en dicha tarea. En cambio, los anacoretas eligen a sus padres espirituales entre los monjes que merecen su confianza, ya que la vida anacorética consiste fundamentalmente en ponerse bajo la guía de un maestro experimentado en los caminos del Espíritu, que es elegido libremente por el discípulo.

El objeto propio de la dirección espiritual en el monacato primitivo es la *exagóreusis tôn logismôn*, la revelación o declaración de los pensamientos. Lo que es indispensable manifestar en la dirección espiritual no son los pecados, sino los *logismoi*, los pensamientos que turban la paz del alma. En la psicología de los monjes del desierto se distinguían algunas fases en la tentación. La primera es la *prosbolê*, el asalto de la tentación, en la que no hay responsabilidad por parte del individuo tentado. Viene después el *syndasmós* o coloquio interior; a continuación, la *pálê* o lucha contra la tentación, que puede acabar con la victoria o bien con la *sygkatáthesis*, la aprobación o consentimiento, que ya es pecado. El ámbito específico de la dirección espiritual es la primera fase de la tentación, la *prosbolê*, para poder vencerla desde el principio.

La persona que se dirige al padre espiritual debe haber hecho anteriormente la llamada *nepsis* (atención), un examen de conciencia para discernir la bondad o maldad de los propios pensamientos.

Además de ser espiritual, el guía de las almas debe poseer el don de la *diákrisis*, que significa al mismo tiempo «discreción» y «discernimiento» de los *logismoi*, y que se trata de un carisma o gracia del Espíritu Santo para el bien de toda la Iglesia.

En las *Regulae* de **San Basilio** († 379), que reglamentan la vida cenobítica, se puede apreciar que en el monasterio los monjes más jóvenes se dirigen espiritualmente con los más ancianos, pero por otra parte San Basilio deja que los monjes elijan libremente su director espiritual entre aquellos monjes dotados del requisito esencial, o sea, la *diákrisis*. También las monjas podían ser «madres espirituales» (*ammas*) de otras monjas. Los derechos y deberes de las «madres espirituales» son descritos en las *Regulae Breviores* de San Basilio.

3. LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL EN LOS INICIOS DE LA VIDA MONÁSTICA OCCIDENTAL

Juan Casiano († 435) recoge, en sus *Institutiones cenobiticae* y en sus *Collationes*, la experiencia monástica oriental, adaptándola a la mentalidad y condiciones de vida occidentales. En estas obras trata abundantemente de la dirección espiritual, insistiendo en su necesidad para alcanzar la santidad, por ejemplo: «Aquel que obedece a su inspiración personal y se fía demasiado de su propio juicio, no podrá alcanzar las cimas de la perfección. Es imposible que no sucumba a las peligrosas ilusiones que urde el demonio

por doquier (...). Nadie está autorizado, por sabio que sea, a creer que podrá prescindir de los consejos de su hermano. Las ilusiones de Satanás le llevarán a engaño y no escapará a los lazos que le tenderán la presunción y la soberbia»¹. Casiano subraya también la importancia de la sinceridad del dirigido: «Rasgando el velo con que la falsa vergüenza querría cubrirlos, manifestemos a nuestros mayores todos los secretos de nuestra alma, y vayamos con confianza a buscar en ellos el remedio a nuestras heridas y el ejemplo de una vida santa»².

En la *Regula* de **San Benito** († 547) se indica que el director espiritual de los que inician la vida monástica ha de ser un monje anciano, mientras que para el resto de los monjes el padre espiritual es el mismo abad, elegido por los monjes del mismo monasterio.

4. LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL DESDE EL SIGLO VI HASTA EL SIGLO XIII

El Papa **San Gregorio Magno** († 614) fue un gran director de almas. Su obra *Regula Pastoralis* es uno de los libros esenciales para la formación del clero durante la Edad Media. Aunque no trata aquí de la dirección espiritual personal, sino de la acción pastoral, en general, sin embargo ofrece muchas ideas al director espiritual en cuanto pastor de almas, por ejemplo: «El magisterio pastoral no puede ser asunto de temerarios impreparados, ya que el gobierno de las almas es el arte de las artes» (*Ars est artium regimen animarum*)³.

A principios del siglo VII, los monjes irlandeses de **San Columbano** llegaron a las Galias y comenzaron a difundir la práctica de la confesión frecuente, que desde entonces se convirtió en vehículo ordinario de la dirección espiritual.

Desde el punto de vista de la dirección espiritual no se encuentra prácticamente nada nuevo desde el siglo VII hasta el siglo XI. Es en este siglo cuando la historia de la dirección espiritual registra una novedad, consistente en que los abades de los monasterios, que durante siglos no habían sido de ordinario sacerdotes, comienzan a ser ordenados presbíteros por los obispos con el fin de poner remedio a la situación provocada por las desastrosas condiciones del clero secular. Nace así la figura del «abad-confesor-director espiritual». Como «sacerdos proprius» de la comunidad, el abad recibe por lo menos una vez al año la confesión de sus súbditos, pero frecuentemente también es su confesor habitual.

En el siglo XII destaca **San Bernardo de Claraval** († 1153), verdadera guía espiritual de la Cristiandad de su época. En su opúsculo *De consideratione ad Eugenium Pa-*

¹ JUAN CASIANO, *Collationes*, 2 y 16.

² *Ibidem*, 2.

³ S. GREGORIO MAGNO, *Regula pastoralis*, I, 1.

pam, ofrece valiosos consejos a Eugenio III —que había sido su discípulo en Claraval y fue elegido Papa en 1145—, tanto para su vida espiritual como para el gobierno de la Iglesia. Aquí San Bernardo da mucha importancia al don del discernimiento, que debe poseer necesariamente el director espiritual. Sobre la necesidad de la dirección espiritual encontramos en una de sus cartas esta frase lapidaria: «Porque el que se constituye en su propio maestro, se hace discípulo de un necio (*qui se sibi magistrum constituit, stulto se discipulum facit*)», y añade: «No sé que piensan los demás de sí mismos sobre este asunto; yo hablo por experiencia y, por lo que a mí respecta, digo que me es más fácil y más seguro dirigir a otros que dirigirme a mí solo»⁴.

5. LA «CURA ANIMARUM» DE LAS ÓRDENES MENDICANTES Y EN LOS CONCILIOS

A comienzos del siglo XIII surgen las órdenes mendicantes, que constituyen una gran novedad en la vida religiosa y en la práctica pastoral. En efecto, los frailes mendicantes gozan de una gran libertad de movimientos, por lo que pueden llegar a muchas más personas que los monjes, encerrados en sus monasterios. De este modo, el interés por la dirección espiritual se va extendiendo a los fieles laicos, que comienzan a recibirla mucho más que antes. La *cura animarum* de las órdenes mendicantes consistía esencialmente en la formación de los fieles mediante el *officium praedicationis et confessionis*, que en definitiva perseguían el mismo objetivo, es decir, la formación cristiana y la dirección de las almas de los fieles.

En esta época, además de las iniciativas de las órdenes mendicantes, conviene tener en cuenta los esfuerzos de los concilios generales y provinciales para estimular la *cura animarum*. En 1215 el Concilio Lateranense IV insistía para que en las iglesias catedrales y conventuales hubiera sacerdotes capaces no sólo del ministerio de la predicación, sino también de la confesión y «de las demás cosas relativas a la salud de las almas» (canon 10).

Por otra parte, todos los manuales medievales de los sacerdotes insisten en que el confesor no debe ser sólo un distribuidor de absoluciones, sino también un pastor y un director de almas⁵.

6. LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL DESDE EL SIGLO XV HASTA EL SIGLO XVII

En el siglo XV, **San Vicente Ferrer** († 1419) escribe sobre la necesidad de la dirección espiritual: «Nuestro Señor, sin el cual nada podemos, nunca concede su gracia a

⁴ S. BERNARDO DE CLARAVAL, *Carta 87*, 7.

⁵ Vid. C. VOGEL, *Il peccatore e la penitenza nel medioevo*, Torino-Leumann 1970.

aquel que, teniendo a su disposición una persona, hombre capaz de instruirle y dirigirle, desprecia este eficazísimo medio de santificación, creyendo que se basta a sí mismo y que con sus solas fuerzas puede buscar y encontrar lo necesario para su salvación eterna»⁶.

Del siglo XV hay que mencionar también la *Imitación de Cristo* (1441), un auténtico directorio espiritual, donde se lee: «Aconséjate con hombres sabios y de recta conciencia y trata de dejarte guiar por quien es mejor que tú, en vez de seguir tus inspiraciones»⁷.

La Edad de Oro de la dirección espiritual está constituida por los siglos XVI y XVII, cuando los principales artífices de la Reforma católica divulgaron ampliamente los beneficios que la dirección espiritual trae a las almas que quieren progresar en la vida cristiana. Veremos sólo algunos maestros espirituales, elegidos entre muchos otros.

Los *Ejercicios espirituales* de **San Ignacio de Loyola** († 1556) no son, estrictamente hablando, un manual de dirección espiritual, sino una guía para dirigir y hacer tales ejercicios. Sin embargo, en esta obra se describen unas «Reglas para el discernimiento de espíritus», que resultan muy útiles para la dirección espiritual personal. El director espiritual es para San Ignacio el «testigo de Dios», que admira con respeto la acción de Dios en las almas⁸. Es también un árbitro que debe discernir los movimientos interiores del alma («discernimiento de los espíritus»), por lo que San Ignacio da mucha importancia al hecho de que la persona dirigida manifieste abiertamente las mociones que experimenta en su alma⁹.

En la vida de **Santa Teresa de Jesús** († 1582), la función de director espiritual era desempeñada ordinariamente por su confesor. La santa tuvo que sufrir mucho a causa de confesores poco instruidos, por lo que considera la ciencia como una cualidad importante del director espiritual: «Siempre fui muy amiga de letras, aunque gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados, porque no los tenía de tan buenas letras como quisiera. He visto por experiencia que es mejor, siendo virtuoso y de santas costumbres, no tener ningunas; porque ni ellos se fían de sí, sin preguntar a quien las tenga buenas, ni yo me fiara; y buen letrado nunca me engañó»¹⁰.

Por otra parte, Santa Teresa llevaba una auténtica dirección espiritual, no sólo de sus hijas espirituales, sino también de algunos eclesiásticos y fieles laicos. En este sentido, sus cartas a su hermano Lorenzo de Cepeda son verdaderas cartas de dirección espiritual, sobre todo por lo que se refiere al itinerario de la oración.

⁶ S. VICENTE FERRER, *De vita spirituali*, pars II, c. 1.

⁷ *Imitación de Cristo*, libro I, c. 4.

⁸ Cfr. S. IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios espirituales*, n. 15.

⁹ Cfr. *ibidem*, nn. 13-14.

¹⁰ S. TERESA DE JESÚS, *Vida*, 5, 3.

San Juan de la Cruz († 1591) ve al director espiritual como testigo de Dios y presencia de la Iglesia en el camino espiritual del cristiano, de modo especial en los estados más avanzados de la vida espiritual. Por ello protesta contra la incompetencia de algunos directores espirituales: «Muchos maestros espirituales hacen mucho daño a las almas, porque, no entendiendo ellos las vías y propiedades del espíritu, de ordinario hacen perder a las almas la unción de estos delicados ungüentos con que el Espíritu Santo los va ungiendo y disponiendo para sí, instruyéndolas por otros modos rateros que ellos han usado o leído por ahí, que no sirven más que para principiantes»¹¹.

Durante el siglo XVI, otro director espiritual excepcional fue **San Juan de Ávila** († 1569), a quien se dirigían una multitud de personas de todas las extracciones sociales en busca de consejo espiritual. Casi todos los grandes santos de España en dicho siglo tuvieron algún trato con el santo. En algunos casos fue su director espiritual, en otros su consejero para llevar adelante la Reforma católica. Entre ellos se pueden mencionar: San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Juan de Ribera, San Pedro de Alcántara, Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús.

En el siglo XVII destaca indiscutiblemente la figura de **San Francisco de Sales** († 1622), quien hizo progresar la teoría y los métodos de la dirección espiritual. El santo obispo de Ginebra insiste en la necesidad de que todo cristiano reciba dirección espiritual si quiere progresar en el camino hacia la santidad: «Cuando el joven Tobías recibió el orden de viajar a Ragés, respondió: no conozco el camino. Su padre le dijo entonces: va tranquilo y busca alguno que te haga de guía (*conducteur*). Te digo lo mismo, Filotea. ¿Quieres ponerte en camino hacia la devoción con seguridad? Encuentra algún hombre capaz que te haga de guía y te acompañe: es el consejo de los consejos (...). Con este fin, escoge uno entre mil, dice Ávila; yo te digo, uno entre diez mil, porque se encuentran menos de los que dice, que sean capaces de esta tarea»¹².

7. LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Del siglo XVIII conviene recordar a **San Juan Bautista de La Salle** († 1719), que dirigió a muchos religiosos, y a **San Pablo de la Cruz** († 1775), director lleno de benevolencia, que animaba a la confianza en la misericordia de Dios. En este mismo siglo destaca también **San Alfonso María de Liguorio** († 1878), que insiste en el ejercicio de la dirección espiritual por parte de los confesores. En este sentido, escribe: «Aquellas palabras que el Señor dijo a Jeremías: *Ecce constitui te super gentes... ut evellas... et dissipas et aedificas et plantes* (Jer 1, 10), las está repitiendo a todos los confesores; los cuales no sólo deben arrancar los vicios del alma, sino también plantar virtudes»¹³.

¹¹ S. JUAN DE LA CRUZ, *Llama de amor viva B*, Canción 3, 31.

¹² S. FRANCISCO DE SALES, *Introducción a la vida devota*, parte I, c. 4.

¹³ S. ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *La práctica del confesor*, 99.

Del siglo XIX hay que mencionar a **San Juan Bosco** († 1888), a **San José Cottolengo** († 1842) y a **San Juan María Vianney** († 1859), quienes ejercieron su función de directores espirituales de modo muy incisivo, sobre todo en el confesonario. Sobre este último, el Santo Cura de Ars, recuerda Benedicto XVI en la Carta en que convocó el Año sacerdotal (16-VI-2009), que «se comportaba de manera diferente con cada penitente (...). Si alguno manifestaba deseos y actitudes de una vida espiritual más profunda, le mostraba abiertamente las profundidades del amor, explicándole la belleza de vivir unidos a Dios y estar en su presencia. “Todo bajo los ojos de Dios, todo con Dios, todo para agradar a Dios... ¡Qué maravilla!”. Y les enseñaba a orar: Dios mío, concédeme la gracia de amarte tanto cuanto yo sea capaz».

8. EPÍLOGO

Como síntesis conclusiva de esta breve panorámica histórica de la dirección espiritual, se pueden proponer los siguientes enunciados:

1. La práctica de la dirección espiritual es una constante en la historia de la espiritualidad cristiana, es decir, ha tenido lugar en todas las épocas, por lo que se puede deducir que se trata de una realidad importante en la vida de la Iglesia.

2. La dirección espiritual es pluriforme, esto es, ha tenido lugar bajo formas o modelos diversos.

3. Tales formas o modelos dependen en buena parte de la forma de vida espiritual o espiritualidad específica de los que ejercen o reciben la dirección espiritual.

4. La capacidad de dirigir no está ligada necesariamente a alguna condición eclesial: se encuentran directores espirituales entre los sacerdotes, los religiosos y los laicos.

5. Tampoco está ligada a la condición de varón o mujer: la dirección espiritual es ejercida tanto por «padres espirituales» como por «madres espirituales».

6. La dirección espiritual puede ser ejercida tanto dentro como fuera del Sacramento de la Penitencia.

7. Los maestros de vida espiritual insisten en la gran importancia que tiene la dirección espiritual para alcanzar la santidad cristiana.

8. Los maestros espirituales señalan como cualidades principales del director espiritual, en primer lugar el hecho de ser espiritual, es decir, la santidad de vida, y en segundo, la ciencia y la experiencia.

© ISSRA, 2011

© Manuel Belda, 2011